vinetur

Polonia subirá los impuestos al alcohol tras la firma del presidente Nawrocki

La subida fiscal afectará a cerveza, vino y destilados con ingresos destinados al Fondo Nacional de Salud

jueves 19 de noviembre de 2026



Polonia elevará los impuestos especiales sobre el alcohol a partir del próximo 1 de enero de 2027 tras la firma del presidente Karol Nawrocki a una de las tres leyes que aprobó este miércoles, 18 de noviembre. La Presidencia polaca informó también de que

el jefe del Estado vetó otra norma, la que modificaba el IVA de algunas bebidas no alcohólicas.

La reforma de la accisa afecta a las grandes categorías de bebidas alcohólicas. El impuesto sobre el alcohol etílico pasará de 8.811 a 10.109 eslotis por hectolitro de alcohol al 100%, un aumento de unos 1.298 eslotis, equivalente a cerca del 14,7%. En la cerveza, la carga fiscal subirá de 12,04 a 13,82 eslotis por hectolitro y por cada grado Plato, la referencia usada en la fiscalidad cervecera.

En el vino y en otros fermentados, la tasa aumentará de 245 a 280,83 eslotis por hectolitro, unos 35,83 eslotis más, lo que supone alrededor del 14,6%. Los productos intermedios pasarán de 490 a 562,93 eslotis por hectolitro, casi un 14,9% más. También cambiará la tributación de la sidra y del perry con hasta 5% de alcohol: de 97 a 116,40 eslotis por hectolitro, un 20% más.

La decisión tiene un efecto directo para el sector de bebidas, porque eleva la presión fiscal sobre vino, cerveza y destilados en uno de los mercados de Europa central. A más de un año de su entrada en vigor, fabricantes, importadores y distribuidores tendrán que revisar precios, márgenes y planificación comercial, con un impacto potencial distinto según la categoría y el peso del impuesto en el precio final.

Nawrocki explicó que ya había bloqueado una propuesta parecida en diciembre de 2025. Entonces, dijo, uno de sus reparos era la falta de garantías sobre el destino del dinero adicional recaudado. En su mensaje, el presidente sostuvo que no quería que esos fondos sirvieran para cubrir el agujero presupuestario y defendió que debían ir a la sanidad.

En la ley que ahora sí ha firmado, el Gobierno polaco ha incorporado esa condición. Los ingresos extra de la accisa reforzarán el Fondo Nacional de Salud. La norma prevé que en 2027 y 2028 aumente la dotación a ese organismo y que después se ajuste con los datos reales de recaudación. Nawrocki argumentó además que el alcohol “no es una mercancía corriente” y que los ingresos ligados a su venta deben emplearse para limitar los daños derivados de su consumo.

El veto presidencial recayó sobre la ley que elevaba el IVA de determinadas bebidas, entre ellas las energéticas y algunos equivalentes sin alcohol de bebidas con zumo añadido. La Presidencia señaló que esa decisión responde a la necesidad de realizar consultas adicionales y de analizar los efectos de la aplicación de la norma antes de remitir sus motivos al Sejm, la Cámara baja polaca.

Las cuatro decisiones formaban parte de un mismo paquete legislativo ya aprobado por el Sejm y por el Senado. Junto a la subida de la accisa y al veto sobre el IVA, Nawrocki firmó una reforma tributaria sobre el IRPF, el impuesto de sociedades y el régimen simplificado, y otra que modifica el funcionamiento de la Zona Polaca de Inversiones.

Esa reforma fiscal suprime la deducción por internet, aunque la mantendrán quienes la usen por primera vez en la declaración de 2026 y podrán aplicarla también al año siguiente. Además, duplica la deducción para donantes honorarios de sangre, prorroga durante diez años el incentivo a la robotización para empresas y elimina la deducción por expansión para contribuyentes del impuesto de sociedades. La norma sobre inversiones, por su parte, cambia las reglas de acceso a exenciones fiscales y fija que las decisiones de apoyo durarán entre 15 y 20 años según la ubicación del proyecto.